



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Departamento de la Familia

AVISO PÚBLICO

Conforme se establece en la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Artículo 6, Sección 6.3, Inciso 3, Áreas Esenciales al Principio de Mérito, se notifica la siguiente acción de personal:

Efectivo el **jueves 25 de agosto de 2016**, se **descontinúa** la aceptación de solicitudes para la siguiente clase:

1) Oficinista II

Las personas interesadas en ingresar al Registro de Elegibles para ésta clase, deberán someter la solicitud de examen **no más tarde del miércoles 24 de agosto de 2016 a las 4:30p.m.** en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ubicada en el Edificio Lila Mayoral, Avenida Barbosa #306, tercer piso, Hato Rey.

Para información adicional sobre el contenido de este aviso público, pueden comunicarse a la División de Reclutamiento al teléfono 294-4900 extensiones 1142, 1143, 1144 y 1146.


Nilda Muñoz Acosta, JD,MPA
Secretaria Auxiliar

11 de agosto de 2016
Fecha


BAG/lcv

**Secretaría Auxiliar de Recursos
Humanos y Relaciones Laborales**

Avenida Barbosa 306 Edif. Lila Mayoral
Rio Piedras, PR 00926
Tel. 787.294.4922 Fax: 787.765.1743

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
Estado Libre Asociado de Puerto Rico